

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución del Instituto Farmacéutico del Ejército por la que se anuncia la admisión de ofertas en la licitación para la adquisición de 76 kilogramos de esencia especial para agua de colonia (tipo «Lavanda»), necesario a este Centro.*

Para la adquisición de 76 kilogramos de esencia especial para agua de colonia (tipo «Lavanda»), necesario a este Centro, se admitirán ofertas por duplicado en sobre cerrado y lacrado durante veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las ofertas deberán ser entregadas en la Secretaría de la Junta Económica del establecimiento.

Los pliegos de condiciones se hallan expuestos en el tablón de anuncios del Centro.

(El importe de los anuncios serán a cargo del adjudicatario.)

Madrid, 1 de junio de 1967.—El Coronel Director, Miguel Orense Rosende.—3.062-A.

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia por la que se anuncia subasta para la adjudicación de construcción de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media.*

Esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 7 de julio de 1967, a las doce horas, en la Sala de Juntas de la planta quinta (Edificios y Obras), para la adjudicación de las obras que a continuación se detallan:

Obras de construcción de un Instituto Nacional de Enseñanza Media mixto en Arrecife de Lanzarote (Las Palmas). Presupuesto de contrata, 16.348.744,09 pesetas. Fianza provisional, 326.974,88 pesetas.

Construcción de una Sección Delegada de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Bañolas (Gerona). Presupuesto de contrata, 6.634.108,94 pesetas. Fianza provisional, 132.682,17 pesetas.

Obras de construcción de una Sección Delegada mixta tipo «A» de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Camas (Sevilla). Presupuesto de contrata, pesetas 7.005.493,98. Fianza provisional, 140.109,87 pesetas.

Construcción de una Sección Delegada mixta de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Cehegín (Murcia). Presupuesto de contrata, 6.708.310,08 pesetas. Fianza provisional, 134.166,20 pesetas.

Obras de construcción de instalaciones deportivas y otras obras en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Ceuta. Presupuesto de contrata, 3.626.180,07 pesetas. Fianza provisional, 72.523,60 pesetas.

Construcción de una Sección Delegada mixta de Instituto Nacional de Enseñanza

Media en Coria del Río (Sevilla). Presupuesto de contrata, 6.370.235 pesetas. Fianza provisional, 127.404,70 pesetas.

Construcción de una Sección Delegada de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Piñana (Almería). Presupuesto de contrata, 5.948.294,65 pesetas. Fianza provisional, 118.965,89 pesetas.

Construcción de dos Secciones Delegadas, masculina y femenina, de Instituto Nacional de Enseñanza Media en el barrio de Moratalaz, de Madrid. Presupuesto de contrata, 13.310.956,06 pesetas. Fianza provisional, 266.219,12 pesetas.

Construcción de una Sección Delegada tipo «A» mixta de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Montefrío (Granada). Presupuesto de contrata, 6.753.359,61 pesetas. Fianza provisional, 135.067,19 pesetas.

Obras de urbanización e instalaciones deportivas en el Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de Oviedo. Presupuesto de contrata, 2.309.447,14 pesetas. Fianza provisional, 46.188,94 pesetas.

Obras de ampliación en el Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de Oviedo. Presupuesto de contrata, pesetas 3.451.373,13. Fianza provisional, 69.027,46 pesetas.

Construcción de una Sección Delegada mixta tipo «A» de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Paterna (Valencia). Presupuesto de contrata, 6.337.962,90 pesetas. Fianza provisional, 126.659,25 pesetas.

Construcción de una Sección Delegada mixta tipo «A» de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Puerto del Rosario (Las Palmas). Presupuesto de contrata, 6.501.371,47 pesetas. Fianza provisional, pesetas 130.027,42.

Construcción de una Sección Delegada mixta tipo «A» de Instituto Nacional de Enseñanza Media en La Rambla (Córdoba). Presupuesto de contrata, 6.858.212,42 pesetas. Fianza provisional, 137.164,24 pesetas.

Construcción de una Sección Delegada mixta de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Los Realejos (Santa Cruz de Tenerife). Presupuesto de contrata, pesetas 6.209.169,41. Fianza provisional, pesetas 124.182,38.

Construcción de una Sección Delegada mixta tipo «A» de Instituto Nacional de Enseñanza Media en San Salvador del Valle (Vizcaya). Presupuesto de contrata, 7.524.552,10 pesetas. Fianza provisional, pesetas 150.491,04.

Construcción de una Sección Delegada de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Santa Fe (Granada). Presupuesto de contrata, 6.299.720,95 pesetas. Fianza provisional, 125.994,41 pesetas.

Construcción de Instituto Nacional de Enseñanza Media mixto en Sestao (Vizcaya). Presupuesto de contrata, pesetas 17.184.610,03. Fianza provisional, pesetas 343.692,20.

Construcción de una Sección Delegada mixta tipo «A» de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Tejina (Santa Cruz de Tenerife). Presupuesto de contrata, pesetas 7.224.728,34. Fianza provisional, pesetas 144.494,56.

Construcción de dos Secciones Delegadas tipo «A», masculina y femenina, de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Valladolid. Presupuesto de contrata, pesetas

11.465.466,63. Fianza provisional, 229.309,33 pesetas.

Obras de reforma del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Vélez-Málaga (Málaga). Presupuesto de contrata, 5.246.463,92 pesetas. Fianza provisional, 104.929,07 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones comienza el día 7 de junio y terminará el 30. La documentación, cuyo detalle se especifica en los pliegos de condiciones de cada obra, será presentada en el Registro General del Departamento durante las horas hábiles.

El proyecto completo, pliegos de condiciones y demás documentación necesaria estará de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

No se admitirá presentación de aval bancario ni depósito en metálico ante la Mesa.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la ..... de ..... número ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de ..... en ..... provincia de ..... cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá, con la rebaja del ..... (en letra) por ciento, equivalente a ..... pesetas (en letra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de mayo de 1967.—El Subsecretario, Luis Legaz.—3.128-A.

#### MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia la subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y albañilería de los centros de transformación) del polígono «El Segre», sito en Lérida.*

Autorizada la subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y albañilería de los centros de transformación) del polígono «El Segre», sito en Lérida, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid), o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Lérida (paseo del General Mola, sin número), en la forma que se determina en la condición séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa de subasta la presentación ante la misma en el acto licitatorio del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 11 de julio próximo, a partir de las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición novena del pliego de las particulares y económicas.

El tipo de la subasta es de cuatro millones doscientas cincuenta y cinco mil novecientas treinta pesetas con sesenta y ocho céntimos (4.255.930,78).

La cuantía de la fianza provisional es de ochenta y cinco mil ciento dieciocho pesetas con sesenta y un céntimos (85.118,61).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo. El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1967, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y albañilería de los centros de transformación) del polígono «El Segre», sito en Lérida, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de ....., obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal. (Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 30 de mayo de 1967.—El Director-Gerente, P. D., Alfonso Terrer de la Riva.—3.032-A.

*Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia la subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y albañilería de los centros de transformación) del polígono de «San Felipe», sito en el puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife).*

Autorizada la subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y albañilería de los centros de transformación) del polígono de «San Felipe», sito en el puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife), se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de

San Juan de la Cruz, número 2, Madrid), o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Santa Cruz de Tenerife (Numancia, 9), en la forma que se determina en la condición séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa de subasta la presentación ante la misma en el acto licitatorio del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional. Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 11 de julio próximo, a partir de las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición novena del pliego de las particulares y económicas.

El tipo de la subasta es de dos millones ciento veintisiete mil ochocientos veintidós pesetas con trece céntimos (2.127.822,13). La cuantía de la fianza provisional es de cuarenta y dos mil quinientas cincuenta y seis pesetas con cuarenta y cuatro céntimos (42.556,44).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1967, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y albañilería de los centros de transformación) del polígono «San Felipe», sito en el puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de ....., obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal. (Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 30 de mayo de 1967.—El Director-Gerente, P. D., Alfonso Terrer de la Riva.—3.033-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para adjudicar la redacción del proyecto y subsiguiente construcción de un cruce a distinto nivel desde las calles de Raimundo Fernández Villaverde a Joaquín Costa, sobre la Castellana.*

Objeto: Concurso público para adjudicar la redacción del proyecto y subsiguiente construcción de un cruce a distinto nivel desde las calles de Raimundo Fernández Villaverde a Joaquín Costa, sobre la Castellana.

Plazos: El plazo máximo de ejecución será de año y medio, y el de garantía, un año.

Garantía provisional: 100.000 pesetas. Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la redacción del proyecto y subsiguiente construcción de un paso a distinto nivel desde las calles de Raimundo Fernández Villaverde a Joaquín Costa, sobre la Castellana, lo acepta en su integridad y se compromete en lo que respecta a la construcción a tomar la obra a su cargo con arreglo al indicado pliego y al proyecto que en definitiva se acepte en las siguientes condiciones:

a) Plazo de ejecución: ...  
b) Precio de la obra: ... (especificúense las líneas generales de la propuesta de financiación contenida en el anteproyecto).

c) Las demás condiciones que se fijan en la documentación adjunta.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social, y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los sesenta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 30 de mayo de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.027-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Tegueste (Tenerife) por la que se anuncia subasta pública para ejecución de las obras e instalación del servicio de alumbrado público que se citan.*

Aprobados los pliegos de condiciones, y sin que se haya presentado reclamación contra los mismos, previo el acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación municipal en la sesión extraordinaria celebrada el día 10 de marzo del año en curso y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta pública para ejecución de las obras e instalación del servicio de alumbrado público que a continuación se expresa:

Objeto de la subasta:

- 1.º Urbanización de la calle cuarta del Plan general de ordenación urbana.
- 2.º Urbanización de la plaza de San Marcos.
- 3.º Rectificación de rasantes y alcantarilla en el último tramo de la calle Calvo Sotelo; y
- 4.º Instalación del servicio de alumbrado público en Tegueste.

Tipo de licitación: 2.120.147,72 pesetas. Duración del contrato: Seis meses.

Pliego de condiciones: Se encuentra en la Secretaría de este Ayuntamiento, y podrán ser examinados hasta veinticuatro horas antes de la fijada para la subasta.

Tipo y forma de verificar el pago: Según se determina en la tercera del pliego de condiciones.

Garantía: a) La provisional, 31.802 pesetas. b) La definitiva, el 3 por 100 del precio de adjudicación.

Modelo de proposición: El que después se indica.

Plicas: Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y

sello de la Mutualidad, acompañadas del documento que acredite la constitución de la garantía provisional y de la declaración jurada del licitador, a los efectos de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, podrán presentarse mediante pliego cerrado, que podrá ser lacrado y precintado hasta veinticuatro horas antes de la señalada para la subasta. Las condiciones externas del pliego serán: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de apertura y urbanización de la calle cuarta y otras.» El lugar de presentación será la Secretaría del Ayuntamiento.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial bajo mi presidencia o del Concejal en quien delegue, el día 4 de julio próximo, a las doce horas.

Segunda subasta: Si se declarase desierta la primera, se celebrará la segunda diez días más tarde, a las doce horas.

Están cumplidos los requisitos a que se refieren los apartados segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de licitación inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... de ..... del año actual y de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para las obras de apertura y urbanización de la calle cuarta del Plan general de ordenación urbana, de urbanización de la plaza de San Marcos, de rectificación de rasantes y alcantarilla en el último tramo de la calle

Caivo Sotelo e instalación de alumbrado público en Tegueste, acepta los mismos y se compromete a su ejecución por el precio de ..... pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)  
Tegueste, 29 de mayo de 1967.—El Alcalde.—3.016-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Tossa por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Construcción de dos aulas y una fosa séptica en las Escuelas de esta villa».*

En cumplimiento de lo acordado por este Ayuntamiento se convoca subasta para la contratación de las obras de «Construcción de dos aulas y una fosa séptica en las Escuelas de esta villa», con arreglo a los extremos siguientes:

Objeto y tipo de la subasta: Construcción de dos aulas y una fosa séptica en las Escuelas de esta villa, siendo el tipo fijado el de pesetas 1.102.131,22, igual al presupuesto de contrata.

Duración del contrato: Tres meses, igual al plazo señalado para la ejecución de las obras.

Oficina donde están de manifiesto los pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: Pesetas 22.042,62 (igual al 2 por 100 del presupuesto).

Garantía definitiva: El 4 por 100 del remate.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., con documento nacional de iden-

tidad número ....., expedido en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o «Boletín Oficial» de la provincia) número ....., de ....., y de las demás condiciones exigidas para la ejecución por subasta de la obra de «Construcción de dos aulas y una fosa séptica en las Escuelas de esta villa», se compromete a realizar tal obra, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo y lugar de presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, en el plazo reducido que autoriza el Reglamento de Contratación en su artículo 19, a partir del siguiente día hábil desde la publicación de este anuncio y hasta el indicado plazo reducido, que es de diez días hábiles; se presentarán entre las nueve y las catorce horas.

Apertura de plicas: Se realizará el siguiente día hábil al en que finalice el plazo de admisión de plicas, en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas, ante la Mesa que determina el artículo 33 del citado Reglamento de Contratación.

Para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado por la Corporación y en trámite de superior autorización, nutrido con superávit de la liquidación del ordinario de 1966.

Todos cuantos gastos origine la presente subasta serán a cargo del adjudicatario.

Tossa, 5 de junio de 1967.—El Alcalde accidental, N. Torrent Puigdemont.—3.130-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Departamentos Marítimos

##### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Luis Regalado Aznar, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de abril de 1967 por el buque «San Eusebio», de la matrícula de Zumaya, folio 1.260, al pesquero de la matrícula de Zumaya «Bahía de Ondárroa», folio 1.173.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 17 de mayo de 1967.—Luis Regalado Aznar.—2.872-E.

Don Luis Regalado Aznar, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 25 de abril de 1967 por el buque «Santichu», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.149, al pesquero de la matrícula de San Sebastián «Peña Negra», folio 1.697.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 24 de mayo de 1967.—Luis Regalado Aznar 2.869-E.

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Juzgado de Primera Instancia e Instrucción

##### MADRID

Don Fernando Ramos, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 30 de esta capital.

Hago saber: Que habiendo cesado en el ejercicio de su profesión en el suprimido Juzgado de Getafe el Procurador don Isidro del Valle Lozano, se hace público dicho cese para que dentro del término de seis meses puedan formular reclamación contra la fianza profesional las personas a quienes interese.

Madrid, 26 de mayo de 1967.—El Juez, Fernando Ramos.—El Secretario.—2.093-3.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones Provinciales

##### TOLEDO

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario número 17.151 de entrada y 10.566 de registro, constituido por don Narciso Ayuso Arroyo el 19 de noviembre de 1963, por un importe de 7.500 pesetas, a disposición del Director general de Ferrocarriles y Transportes por Carretera, para garantía de la tarjeta de transportes del camión matrícula TO-15698, se hace público por medio de este anuncio, a fin de que en el plazo de dos meses puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, y en caso de hallarse dicho resguardo en poder de alguna persona, se servirá presentarlo en la Tesorería de Hacienda de esta provincia en el plazo indicado, pues de lo contrario quedará nulo y sin ningún valor, procediéndose a expedir un duplicado del mismo.

Toledo, 20 de mayo de 1967.—El Delegado de Hacienda.—4.427-C.

#### Juzgado Especial de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a Josefina Sousa Seara, menor de edad, soltera, estudiante, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Orense, calle de Morillo, número siete, y a Josefa Plaza Pacheco, menor de edad, soltera, estudiante, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Orense, Gravina, número seis, actualmente en paradero desconocido, inculpadas en el procedimiento número veinti-